

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 21 DE ENERO DE 2010

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 25 de febrero de 2010

Con fecha 21 de enero de 2010 a las 9:30 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal:
D. José Miguel Saavedra García.
Producción animal y ciencia de los alimentos:
D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

Dña. María Luisa Rivadeneyra Sicilia.
D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Diego Muñoz Marín.
Dña. Ruth Jiménez Castuera.

Representantes del personal de administración y servicios

Otros representantes: D. Serafín Delgado Gil.

Representantes de estudiantes

Delegada de primer curso: Dña. Alejandra Pérez Rodríguez.
Delegado de tercer curso: D. Alberto García Acera.

Otros asistentes

Subdelegado de primer curso: D. Enrique Rodríguez Arribas.

Excusan su asistencia o retraso

Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales:

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.

Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad:

Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Representante del Departamento de Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos:

D. Miguel Ángel Pérez Toledano.

Representante del Departamento de Matemáticas:

Dña. Asunción Rubio de Juan.

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña. María Isabel Rubio Garlito.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la modificación del horario del segundo semestre del primer curso de Grado.
2. Aprobación, si procede, del Tribunal de cuarta, quinta y sexta convocatoria de la asignatura de *Biomecánica del movimiento humano*.

Documentación anexa

1. Copia de la justificación de inasistencia de Dña. Asunción Rubio de Juan.
2. Propuesta y horario definitivo del segundo semestre del primer curso del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
3. Propuesta y horario definitivo del segundo semestre del curso de Complementos de Formación del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Preámbulo

El Decano agradece la presencia de los asistentes e indica que ha excusado su inasistencia el Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales (por encontrarse en la Universidad de Melbourne), la Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad, el representante del Departamento de Ingeniería de sistemas informáticos y telemáticos, la representante del Departamento de Matemáticas, la representante del Personal de administración y servicios Dña. María Isabel Rubio Garlito.

Seguidamente, explica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuestas.
5. Votación.

Se ruega concisión en las intervenciones.

Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de la modificación del horario del segundo semestre del primer curso de Grado

La documentación precisa para este punto del orden del día ha sido remitida por correo electrónico. Además, durante el transcurso de esta Junta de Centro, se entrega una segunda propuesta en papel.

El Decano explica la situación producida respecto a la asignatura de *Iniciación a las actividades en el medio acuático*, de primer curso de Grado.

El profesor responsable de su docencia, según el Plan de Organización Docente, POD, del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* es D. José Miguel Saavedra García. Para este curso académico 2009/10, dicho profesor solicitó una Licencia de investigación para marcharse a otra universidad, que le fue concedida. Quedaba pendiente su sustitución por parte del Departamento, que convocó una plaza para contratar a un profesor nuevo. El concurso público fue resuelto a primeros del mes de octubre, sin embargo, no se cubrió debido a las sucesivas renunciaciones de los candidatos causadas por incompatibilidades con sus trabajos y a que el Departamento implicado no se hizo cargo temporal de esta docencia.

Desde el Centro se comunicó hasta en tres ocasiones esta situación al Departamento responsable, sin obtener ninguna respuesta hasta que se transmitió la preocupación del Centro al Vicerrector de Profesorado. Sin embargo, la solución llegó demasiado tarde ya que había transcurrido más del 50% de la carga de la asignatura y a esas alturas del semestre era imposible su recuperación. Por ello, se propuso trasladar la asignatura al segundo semestre, dando prioridad a la calidad de la docencia. Se hicieron las peticiones pertinentes y se consiguió que el Departamento garantizara que la docencia se cubriría en el segundo semestre.

Por todo ello, se trae una nueva propuesta de horario para el segundo semestre de primer curso de Grado. El Decano recuerda que se trata de una situación excepcional y que el próximo curso académico, esta asignatura volverá al primer semestre.

La elaboración de este horario es muy compleja ya que modificar o añadir un bloque correspondiente a cualquier asignatura implica tener en cuenta también al resto de asignaturas, al resto de cursos, a las instalaciones necesarias y al profesorado involucrado. Por ello, se han tratado de reducir al mínimo los cambios a realizar sobre el horario original, enviándose una primera propuesta a todos para su valoración y sugerencias. A sugerencia de la profesora Dña. Ruth Jiménez, se ha reelaborado la propuesta y se trae una segunda propuesta a esta Junta de Centro. Se recuerda que la propuesta original afectaba al curso de Complementos de Formación y sigue siendo así en la segunda propuesta.

Primer turno de palabra

1. Agradecimientos. La profesora Dña. Ruth Jiménez agradece la modificación ya que es consciente de la dificultad que implica. Recuerda que estas modificaciones también afectan a las tutorías ECTS que ya estaban programadas desde principio de curso. El Decano está de

acuerdo en que las modificaciones suponen una grave alteración del funcionamiento del Centro y recuerda que es algo excepcional.

2. Viernes. La Delegada de primer curso comenta que el grupo B queda en viernes y sugiere pasarlo al jueves. El Decano, después de comprobar esta posibilidad, responde que no es posible realizar este cambio ya que el jueves estaría ocupado con la asignatura de *Especialización deportiva en natación* que también utiliza la piscina. También recuerda que los viernes son días lectivos, como los demás.
3. Retraso. La Delegada de primer curso comenta que el viernes el grupo B saldría a las 14:00h, lo que considera una hora excesiva. El Decano no está de acuerdo con esta apreciación, si bien lamenta que los estudiantes tengan que salir un poco más tarde debido a las alteraciones que el Centro se ha visto obligado a realizar.

Segundo turno de palabra

1. Razones académicas. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar opina que las modificaciones sobre el horario deberían argumentarse académicamente ya que considera que el viernes es un día normal y que las 14:00h es una hora razonable. El Decano comenta que se ha buscado el reparto más equilibrado posible.
2. Incompatibilidades. El Decano indica que la asignatura de *Metodología de la investigación y estadística* es una asignatura compartida con otro profesor que también imparte su docencia en la Escuela Politécnica, por lo que su modificación es muy complicada.

Propuesta y votación

La propuesta que se vota por tanto es la entregada en papel en esta Junta de Facultad.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	9
En contra	1
Abstenciones	1
TOTAL	11

Por tanto, la segunda propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta.

Faltaría incluir en el horario los bloques correspondientes a las tutorías ECTS.

2. Aprobación, si procede, del Tribunal de cuarta, quinta y sexta convocatoria de la asignatura de Biomecánica del movimiento humano

El Decano explica que a finales del mes de diciembre de 2009, la Normativa de Permanencia de la Universidad de Extremadura ha sido modificada.

A partir de ahora, los antiguos Tribunales de quinta y sexta convocatorias que debían constituirse para todos los estudiantes que se encontrasen en esa situación serán diferentes. Una

de las novedades es que los estudiantes podrán solicitar ser evaluados por un Tribunal a partir de la cuarta convocatoria. Otra de las novedades sería que los profesores responsables de las asignaturas solicitadas no podrán formar parte de estos Tribunales. Las fechas y horas de los exámenes de Tribunales serán las mismas que las oficiales aunque en distinta aula.

Para la convocatoria ordinaria de febrero se han recibido cinco solicitudes de evaluación por Tribunal para la asignatura de *Biomecánica del movimiento humano* de la Licenciatura, tanto la de tercer curso como la del curso de complementos de formación.

Dado que este tipo de Tribunal ya se ha tenido que constituir en otras ocasiones por reclamaciones de exámenes sobre esta misma asignatura, la Comisión Docente, en su momento optó por escoger entre los profesores de la misma área de conocimiento y de mayor rango académico. La propuesta ahora sería mantener estos criterios y que fueran los siguientes:

1. D. Fernando del Villar Álvarez, profesor Catedrático de Universidad (Presidente).
2. Dña. María Luisa Rivadeneyra Sicilia, profesora Titular de Universidad.
3. Dña. María Perla Moreno Arroyo, profesora Titular de Universidad.
4. D. Narcís Gusi Fuertes, profesor Titular de Universidad (Suplente).

La vigencia del Tribunal sería para el curso 2009/10 y para esta asignatura concreta.

Primer turno de palabra

1. Convocatorias. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar se extraña de que esta solicitud se pueda realizar en cuarta convocatoria. El Decano explica que el estudiante deberá solicitarlo previamente, durante el proceso de matriculación. Aunque aún no están desarrollados todos los puntos de la nueva normativa, al parecer se emitirán actas independientes que deberán ser firmadas por todos los miembros del Tribunal.

Segundo turno de palabra

1. Créditos restantes. El Delegado de tercer curso pregunta si a este tipo de convocatorias se puede acoger el estudiante independientemente del número de asignaturas que le falten para concluir sus estudios. El Decano indica que efectivamente es así, únicamente debe solicitarlo.
2. Examen. El representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* pregunta si el examen debe ponerlo el Tribunal. El Decano responde que sí, que será el responsable de poner el examen, evaluarlo, poner las notas (con sus revisiones correspondientes) y finalmente firmar las actas.

Propuesta y votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada de la propuesta. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	10
En contra	0
Abstenciones	2
TOTAL	12

Por tanto, la propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 10:05h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy

Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García

Secretaria Académica